

# MANUAL DE POSTULACIÓN PARA PROYECTOS EN LÍNEA

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO CONCURSO 2016



# INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo colaborar con su organización en el desarrollo del proyecto requerido para la postulación del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, concurso 2016.

En primer lugar, le recomendamos leer atentamente las bases del concurso para informarse correctamente sobre las condiciones y los proyectos a los cuales puede postular.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público permite la postulación de tres tipos de proyectos: de carácter local, regional o nacional. Cada organización puede postular a uno de estos tres tipos (no se aceptará multiplicidad de postulaciones). Para obtener más información sobre los requisitos de postulación y los beneficios de cada tipo de proyecto, consulte las bases del concurso que se encuentran disponibles en el sitio web <u>www.fondodefortalecimiento.gob.cl</u>, o en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de su región o en la Unidad de Fondos en la Región Metropolitana.

Las postulaciones para este concurso se podrán realizar a través del **sistema postulación en línea o formulario papel**. Este manual es un complemento para la presentación del proyecto a través de la plataforma web.

En la eventualidad que, luego de haber analizado este documento aún persistan dudas, le invitamos a acercarse a la Secretaría Regional Ministerial respectiva, o a la Unidad de Fondos Concursables en Santiago. Sus consultas envíelas a través de la <u>OIRS virtual</u>, disponible en la sección CONTACTO del sitio web, con la respectiva identificación del consultante (nombre, RUT y organización que representa)

**IMPORTANTE:** Cada organización, podrá postular **solamente a un proyecto** el que, según los objetivos del presente concurso, deberá tener carácter local, regional o nacional. Con todo, en caso de existir multiplicidad de postulaciones por parte de una misma organización, será válida la primera postulación registrada, excluyendo automáticamente todas las demás presentadas.

#### **RECUERDE:**

#### PARA POSTULAR AL CONCURSO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO, DEBE ADEMÁS GESTIONAR LA INCORPORACIÓN AL CATASTRO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.

SE RECOMIENDA VER PÁGINA WEB, EN LA SECCIÓN CATASTRO: http://fondodefortalecimiento.gob.cl/solicita-tu-inscripcion/



# SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA: GENERALIDADES

#### 1. Estructura o esquema:

El sistema de postulación en línea permite a la organización realizar el trámite de postulación al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de manera rápida y sencilla, siguiendo una estructura intuitiva y generando una relación fluida entre la organización y el Ministerio.

Los datos e información que deberá completar el postulante, se encontrarán en el formulario de postulación en línea, que solicitará completar una serie de campos (obligatorios y opcionales) para poder ingresar el proyecto. La estructura de formulario se visualiza en la siguiente imagen:



Cada uno de los puntos definidos en la estructura se detallarán en el presente documento.

#### 2. Botón grabar:

En cada una de las etapas e ítems de la postulación, existirá un botón para grabar los campos que se hayan completado hasta el momento. Es importante presionar este botón cada cierto rango de tiempo con la finalidad de no perder la información que se ha incluido en la postulación.



#### 3. Tiempo de seguridad:

En caso de inactividad o si demora una cantidad excesiva de tiempo completando un campo, la sesión se cerrará al momento de realizar la próxima acción, esto implicaría la perdida de la información que ha ingresado al sistema. En consecuencia, recomendamos en primera instancia, grabar constantemente la información. Asimismo, aconsejamos desarrollar el proyecto previamente **en formato Word**, para luego vaciar la información al formulario de postulación en línea.



#### 4. Botón ayuda:

Durante la elaboración del proyecto, encontrará al costado superior derecho, un botón de ayuda que permitirá guiar y orientar al postulante para completar el proyecto en concordancia a lo establecido en las

bases del presente concurso. Presionar este botón 🤎 para ver el contenido.



# PASOS PARA FORMULAR EL PROYECTO

# PASO 1: REGISTRO

Para ingresar debe seguir los siguientes pasos:

a) Ingresar al sitio web <u>http://fondodefortalecimiento.gob.cl</u>, botón **"Reseña del Fondo"** sección **"POSTULE AQUÍ".** 

G	Gobierno de Chile	FORTALECIMIENTO ANIZACIONES DE INTERES PÚBL	ICO	
Inicio	20uê es el catastro?	20ue son los conseios?	Reseña del Fondo	Contacto
f Me gus	sta Compartir 🗸 69 😏 Twittear			
Rese	sta compartir (69) 🕑 Twittear			a a a
Rese	ta Compartir {69 <b>▼ Twittear</b>	de Interés Público nace a partir de la Ley N	Reseña del Fondo	a a
El Fondo °20.500 :	ta Compartir {69 <b>▼ Twittear</b> <b>Cha del Fondo</b> o de Fortalecimiento de Organizaciones sobre Asociaciones y Participación Ciuc iniciativas de carácter regional y pacion	de Interés Público nace a partir de la Ley N dadana en la Gestión Pública. Su objetivo es al cuya finalidad sea la promoción del interés	Reseña del Fondo Bases del concurso	a a a
El Fondo °20.500 ; financiar general	ta Compartir (69) ♥ Twittear Contract Contract	de Interés Público nace a partir de la Ley N ladana en la Gestión Pública. Su objetivo es lal cuya finalidad sea la promoción del interés asistencia social, educación, salud, medio	Reseña del Fondo Bases del concurso Documentos de ayuda	
El Fondo °20.500 ; financiar general ambiente	ta Compartir (69) ♥ Twittear Compartir (69) ♥	de Interés Público nace a partir de la Ley N dadana en la Gestión Pública. Su objetivo es al cuya finalidad sea la promoción del interés asistencia social, educación, salud, medio ando hablamos de proyectos regionales nos	Reseña del Fondo Bases del concurso Documentos de ayuda Preguntas frecuentes	
El Fondo °20.500 financiar general ambiente referimo del país.	ta Compartir (69) ♥ Twittear Compartir (69) ♥ Twittear Control Control Cont	de Interés Público nace a partir de la Ley N dadana en la Gestión Pública. Su objetivo es al cuya finalidad sea la promoción del interés asistencia social, educación, salud, medio ando hablamos de proyectos regionales nos en más de una comuna de una misma región onsejo Regional del Fondo, integrado por tres	Reseña del Fondo Bases del concurso Documentos de ayuda Preguntas frecuentes Calendario del curso	Presionar

b) Al presionar, aparecerá la pantalla para realizar el registro de usuario al sistema de postulación en línea. A continuación, deberá presionar el botón "Registro" y proceder a completar los datos solicitados. Esta acción sólo permite validar al postulante como usuario del sistema de postulación en línea, y no constituye un ingreso de datos para la postulación.

En caso de haberse registrado en concursos anteriores, **deberá ingresar el correo electrónico y clave que utilizó en el registro anterior.** 



#### Ingreso al Sistema

Bienvenidos	
A través de este sistema podrás presentar tus postulaciones.	Email
Para comenzar, ingresa tu correo electrónico y clave. Si olvidaste tu clave, baz clic en "Olvidé mi clave".	Ingresar al Sistema
Para registrarte en el sistema haz clic en "Registro" y sigue cada uno de los pasos señalados.	
	Olvide mi clave
OSTULE AL FONDO DE FORTALECIMIENTO AÑO 2016	Registro
	Presione "Registre" pore
Conoce nuestros fondos concursables y visita:	Registro para
fondodefortalecimiento.gob.cl	registrarse en el
	sistema

c) Posteriormente deberá ingresar los datos para realizar el registro. Los datos del usuario del sistema pueden corresponder al Representante Legal, el Coordinador del Proyecto u otra persona definida para estos fines.

Datos de usuario		Completar los datos de	
Confirmación de correo electrónico	*	usuario del sistema. Todos los datos son obligatorios.	
RUT *			
Nombres		*	
Apellido Paterno	*		
Apellido Materno	*		

d) Registrados los antecedentes del usuario del sistema, éste generará automáticamente un correo electrónico a la casilla registrada por el usuario, indicando el link para ingresar la clave de acceso. Este procedimiento se deberá realizar cada vez que se requiera cambiar la clave de acceso.

De: Para:	Ministerio Secretaría General de Gobierno [no-responder@segegob.c]	Enviado el:	Jueves 15/11/2012 11
CC:	Tothe data and she also have the second		
Asunto:	Solicitud de reinicio de clave de acceso		
Sr(a). ' Para ingresar Le saluda con Unidad de Fo Ministerio Se	rsu clave de acceso, favor siga el siguiente link. rdialmente, pondos Concursables ecretaría General de Gobierno	Al presionar el Link apare la pantalla para ingresa confirmar nueva clave acceso.	ece r y de



e) La clave deberá ser repetida en dos ocasiones para confirmar la contraseña.

olicitud de cambio de clave.	
Sr(a). Por favor ingrese su nueva clave de acceso y luego presione La clave de acceso tiene un largo mínimo de 8 caracteres y u Puede usar combinaciones de números, letras mayúsculas y	e el botón "Grabar". un máximo de 15 caracteres. 7 letras minúsculas.
Clave	Ingresar clave y luego confirmar. Deberá tener un mínimo de 8 y un máximo
Grabar	de 15 caracteres (letras o números).

f) Luego, deberá volver a la pantalla inicial e ingresar el correo electrónico y contraseña registrada.

reso al Sistema						
Bienvenidos						
A través de este sistema podrás presentar tus postulaciones. - Para comenzar, ingresa tu correo electrónico y clave. - Si olvidaste tu clave, haz clic en "Olvidé mi clave".	Email Clave	Ingresar al Sistem	Ingresar electrónico acceso.	y cl	corre ave o	eo de
Postule AL FONDO DE FORTALECIMIENTO AÑO 2016		Olvide mi clave Registro				
Conoce nuestros fondos concursables y visita: fondodemedios.cob.cl						
fondodefortalecimiento.gob.cl						

g) Inmediatamente después, aparecerá el menú de inicio, donde deberá posicionar su mouse en el menú "Postulaciones", y luego **presionar "Postulaciones activas".** 

	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Sistema de Fondos Concursables				
		Usuario: MIS DATOS > POSTULACIONES >	۲			
	Gobierno de Chile	Postulaciones a Concursos POSTULACIONES ACTIVAS				

h) Posteriormente, deberá presionar el botón "Nueva postulación"



Postulaciones Activ	as.		
Acciones Nueva Postular	ción		
Código	Postulante	Concurso/Proyecto/Tipo Proyecto	Estado

#### i) Seleccionar el concurso correspondiente y luego presionar "Continuar".

CONCURSO	
Seleccione el Fondo y luego el Concurso al que postula.	
Fondo	
Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	•
Concurso	
Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público	•
Acciones	
Continuar	

 j) Con este acto aparecerá el esquema señalado en el punto 1 de la página nº 3 de este manual, especificando cada uno de los pasos que ahí se señalan.



# PASO 2: ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

_	5 1	Para este concurso, el		
Corresponde al RUT que le proporcionó	Postulante Identificación de la Organización RUT de Organización Tipo de Per	Tipo de Persona por defecto será jurídica.	ción	Indicar el nombre completo de la Organización, según certificado de vigencia.
el Servicio de Impuestos Internos.	Tipo de Organización Ley Indígena Nº19.253	4	Indicar el tipo de	organización, de acuerdo a
	Domicilio Sede Organización		N° 19.418, deb organización terri funcional (otra).	truyo. En el caso de la Ley e especificar si es una torial (Junta de Vecino) o
	Arica y Parinacota	▼ Arica	•	
Indicar correo electrónico y teléfono de la organización (opcional).	- Datos de Contacto de la Organiza <del>Correo Elec</del> trónico Organización - Datos de Cuenta Bancaria de la C	ción Teléfono Contacto Organiza ganización	ación	Corresponde indicar el número de cuenta bancaria a nombre de la
Date	Cuenta Vista	Banco ▼ Otro ■ Indique el banco que la organizao tiene cue bancaria.	Número de Cuenta	organización.
	Datos del Representante Legal – RUN Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Indicar el r de quien organizacio casos corr ejerce la Presidente	Fecha representa la ón, en muchos esponde a quien a calidad de Arica y Parinacota Correo Electrónico	e de nacimiento Profesión, Oficio u Ocupa Itante Legal Comuna Teléforro Fijo	ación Teléfono Movil	Es de suma importancia que complete los datos de contacto del Representante Legal, pues permitirá un contacto más fluido entre el Ministerio y la organización. Será obligatorio ingresar un correo electrónico de contacto, y al menos un teléfono.



### PASO 3: PROYECTO – DATOS GENERALES

#### Identificación del proyecto:

El concurso del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2016 financian tres tipos de proyectos: **de carácter local, regional o nacional**. A continuación podrá encontrar información sobre ellos.

#### 1. Proyecto Local.

**Se entiende por proyecto local aquel que tenga impacto en una sola comuna.** La organización ejecutante debe necesariamente tener su domicilio en la comuna donde tenga impacto el proyecto.

#### 2. Proyecto Regional.

Se entiende por proyecto regional aquel proyecto que se ejecuta dentro de una misma región, con impacto directo en dos o más comunas de ella.

El proyecto de carácter regional podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$4.000.000.

#### 3. Proyecto Nacional.

Se entiende por proyecto nacional aquel proyecto que se **ejecuta y tiene impacto directo en más de una región del país.** 

# El proyecto de carácter nacional podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$10.000.000.

En caso de existir dudas sobre la calidad de regional o nacional de un proyecto o de una organización, resolverá, a su juicio exclusivo, el Ministerio.

Las temáticas de proyecto a presentar, podrán incluir una o ambas áreas que se detallan a continuación:

- a) Fortalecimiento de organizaciones de interés público: Dirigido a proyectos que tienen como objetivo mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de los miembros de las organizaciones en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales a nivel regional o nacional. Por ejemplo, cursos de capacitación, talleres, iniciativas de comunicación, proyectos asociativos entre organizaciones, u otras iniciativas dirigidas a los miembros de las organizaciones.
- b) Fortalecimiento a la comunidad: Proyectos cuyo objetivo es fortalecer y/o capacitar, tanto a nivel regional como nacional, a las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas que estén relacionadas con el quehacer de la organización. Se pretende que las capacidades adquiridas puedan ser puestas a disposición de la comunidad, ejerciendo acciones que favorezcan el bien común. Por ejemplo, cursos de capacitación, talleres, acciones de búsqueda de incidencia pública, entre otros, dirigidos a miembros de la comunidad cuyo impacto contribuya a la resolución de sus problemas y atienda necesidades no cubiertas.
- c) **Fortalecimiento a la seguridad y/o educación vial:** Proyectos de carácter regional y nacional cuya finalidad sea fortalecer a organizaciones de interés público en materias de interés general relacionadas con seguridad y/o educación vial, orientación psicológica o jurídica a las víctimas de accidentes del tránsito. No podrán participar de este concurso los proyectos que tengan beneficiarios o impacto directo en la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto.
- d)

El formulario de postulación incluye temáticas de proyectos más específicas como se verá a continuación.

#### **Nombre del Proyecto**



Se sugiere que el nombre del proyecto sea claro y que permita entender de qué se tratará. Por ejemplo, "Taller de capacitación de formulación de proyectos" o "Difusión de derechos para vecinos del barrio." El nombre del proyecto no podrá tener más de 100 caracteres (letras).

- Identificación		
Nombre del Proyecto		
		Indicar tipo del
Tipo de Proyecto		proyecto a postular: local, regional o
Regional	V	nacional
Temática del Proyecto		
Fortalecimiento de organizaciones		
Fortalecimiento a la comunidad	•	gue desarrollará el
Fortalecimiente a la educación y/a coguridad vial		proyecto, según lo
		indicado anteriormente.

#### **Coordinador proyecto**

La organización, al momento de postular, deberá definir la figura del coordinador del proyecto, siendo éste el representante legal u otra persona que la organización destine para tal efecto. La figura del coordinador del proyecto, tiene como único propósito establecer una vía de comunicación clara y expedita entre el Ministerio y la organización. Las notificaciones emanadas de las distintas etapas del proceso del concurso, serán dirigidas al correo electrónico del coordinador del proyecto informado por la organización al momento de postular, salvo para aquellos casos en que las bases dispongan otro mecanismo.

Coordinador Proyec	to			Deberá	incorporar
RUN	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	un electróni	correo co para las
				comunica	aciones
Correo Electrónico	Te	elefono fijo	Telefono movil	oficiales, un tel	y al menos éfono de
				contacto	

#### Comunas y Región(es) de ejecución e impacto:

De acuerdo a las definiciones indicadas anteriormente, deberá seleccionar las comunas y regiones de ejecución del proyecto, dependiendo si éste tiene el carácter local, regional o nacional según corresponda.

	Comuna de ejecución e	omuna de ejecución e impacto					
	Región	Comuna					
	Arica y Parinacota	🖌 🔽 🖌 Arica					
Especificar la región y comuna de ejecución e		Comuna					
		ionada <i>s</i>		Presionar el botón luego de			
	proyecto.			ejecución e impacto.			
-							



# PASO 4: PROYECTO – FORMULACIÓN

#### **Resumen ejecutivo**

En esta sección debe realizar un breve resumen de su proyecto. La idea es que el resumen permita conocer, en pocas palabras, el objetivo, el diagnóstico y los resultados esperados del proyecto. Recuerde que debe respetar el máximo de caracteres (letras) por cada campo o el sistema no le permitirá grabar la información:

- ¿Qué se quiere realizar?
   La respuesta debe apuntar hacia los objetivos del proyecto.
- ¿Por qué se quiere realizar el proyecto?
   La respuesta debe apuntar al diagnóstico del proyecto. En este campo se debe especificar las razones identificadas para la realización del proyecto.
- ¿Qué resultados se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto?
   La respuesta debe apuntar a los logros que se pretenden alcanzar con el proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO	
	2
¿Qué se quiere realizar? Extensión máxima: 350 caracteres	
A	
<b>¿Por qué se quiere realizar el proyecto?</b> Extensión máxima: 350 caracteres	
Texto de maximo 550 caracteres.	
6	
¿Qué resultados se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto? Extensión máxima: 350 caracteres	

#### Diagnóstico

En esta sección la organización deberá describir la situación actual, de los beneficiarios o destinatarios del proyecto (personas u organizaciones), indicando las carencias o necesidades que posteriormente serán resueltas o mejoradas con la implementación del proyecto que busque el fortalecimiento de las organizaciones de interés público. En este apartado detallará la problemática, así como sus causas e incidencias en la comunidad que desea intervenir. El diagnóstico debe ser fundamentado y coherente con los objetivos del presente concurso.

Como ejemplo se presentan algunas preguntas que pueden ayudar a construir el diagnóstico:

- ¿Cuáles son el/los problemas o situación que afectan a cierto grupo de personas o comunidad específica?
- ¿Quiénes están afectados por el o los problemas?
- ¿Cuáles son las principales causas y efectos de ese problema?



DIAGNOSTICO	Ø
Describa la situación y/o problema que aborda el proyecto, es decir, la situación actual y los antecedentes claves para comprender el problema, sus causas y consecuencias. Extensión máxima: 1000 caracteres	

#### Objetivos

Esta parte apunta a explicar la finalidad del proyecto. Del conjunto de actividades que se pretende realizar, se espera lograr un cambio, una situación diferente o mejorada. La idea es que la organización identifique de manera concreta lo que se pretende alcanzar.

El objetivo general es el fin último del proyecto y debe ser amplio. Luego, los objetivos específicos deben explicar de manera más concreta cómo se llevará a cabo el objetivo general. De esta manera, la concreción de los objetivos específicos debe llevar a que se cumpla el objetivo general. A continuación, se incluye un ejemplo, sólo como referencia:

- Nombre del proyecto: "Talleres de capacitación en formulación de proyectos".
- Objetivo general:
  - Entregar herramientas a la comunidad en temáticas relacionadas con formulación de proyectos.
- Objetivos específicos:
  - Definir público objetivo que se beneficiará con el proyecto.
  - Planificar las actividades y definir insumos necesarios para su realización.
  - Capacitar a los dirigentes para comprender qué es un proyecto social.
  - Capacitar a los dirigentes para plantear diagnóstico, objetivos y logros de proyectos.
  - Capacitar a los dirigentes para la formulación de actividades y presupuesto de un proyecto.

Le recomendamos:

- Formular un objetivo concreto, alcanzable, viable y medible.
- Plantear objetivos que tengan directa relación con la situación presentada en el diagnóstico.
- Fijarse en que los objetivos específicos sean congruentes con el objetivo general, y describan las acciones más específicas que se realizarán.



?

#### OBJETIVOS

Objetivo general. ¿Cuál es el fin último que persigue el proyecto para abordar la situación descrita en el Diagnóstico? Extensión máxima: 300 caracteres Objetivo específico. Describa acciones concretas mediante las cuales se logrará alcanzar el objetivo general. (No confundir con actividades) Extensión máxima: 700 caracteres



# **PASO 5: PROYECTO – DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**Ficha actividad:** Todas las actividades deben tener directa relación con los objetivos planteados, considerando que las actividades que desarrollarán serán las acciones para lograr los objetivos específicos. Deberá completar los datos solicitados, conforme al número de actividades que tendrá el proyecto. La fecha de realización de actividades, deberá ser establecida conforme al periodo de ejecución del concurso definido en las Bases del presente concurso. Las actividades deben incluirse dentro de alguno de los siguientes tipos:

#### - PLANIFICACIÓN

Indique si el proyecto contempla actividades de planificación. Las actividades de planificación son las que se realizan internamente por el equipo de trabajo para organizar y coordinar la(s) actividad(es) principal(es). Sólo es necesario identificar de forma general las acciones de planificación que contempla el proyecto. Las actividades de planificación podrán eventualmente prescindir de beneficiarios.

#### - DIFUSIÓN

Indique si el proyecto contempla actividades de difusión. Las actividades de difusión se realizan para dar a conocer el proyecto a la comunidad. Indique la cantidad de beneficiarios.

#### - INAUGURACIÓN

La(s) actividad(es) de inauguración es en la que se realiza el lanzamiento del proyecto y se realiza previo a la ejecución. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios.

#### - IMPLEMENTACIÓN

La(s) actividad(es) de ejecución son la parte central del proyecto. Se pueden incluir, por ejemplo, talleres o módulos temáticos, capacitaciones, charlas, encuentros masivos, actividades recreativas, etc. Indique la cantidad de beneficiarios.

#### - CIERRE

Con esta actividad se finaliza el proyecto. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios.

**Agregar actividad:** para describir una actividad del proyecto, en primer lugar deberá presionar el botón "Agregar Actividad" para desplegar la ficha con los datos solicitados. Esta acción deberá ser repetida conforme al total de actividades que tiene el proyecto.

• <b>A</b>	cciones – Agregar	Actividad	+		Presionar este botón para agregar la actividad.	
				- Ficha da Actividadas		
				Ficia de Actividades		
Г	Actividad	des				
	N°	Тіро	Nombre/Descripción	Lugar	de Ejecución	
	No hay a	ctividades	registradas			



	Identificación     Seleccione     el       Tipo     DIFUSIÓN, IN     CIERRE.       Nombre     DIFUSIÓN, IN     CIERRE.	tipo de actividad: PLANIFICACIÓN, AUGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN O
	Ejecución Lugar de Ejecución Dirección	Escoja un nombre que permita identificar y diferenciar de manera clara cada actividad.
Día en que se iniciará la actividad.	Región     Comun       Arica y Parinacota     ▼       Arica     ▼       Pacha inicio     Fecha fin       Día en concluirá       Beneficiarios Directos	
	Mujeres Hombres 0 0 Descripción y Temática Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende logra	Debe indicar el número aproximado, tanto de mujeres como hombres, y/o el total de beneficiarios esperados por cada actividad.
	Indique brevemente el objetivo de la actividad que serán considerados. Enumere el conjunto de tipo de actividad que se haya escogido. Por eje un cóctel y un discurso de bienvenida, con el fir las temáticas que serán tratadas. Una actividad fin de que las personas se capaciten y adquiera los objetivos planteados.	(qué se pretende lograr con ella) y el o los temas e acciones que se llevarán a cabo, dependiendo del mplo, una actividad de inauguración contemplaría n de invitar a las personas a participar e introducir de implementación contemplará una charla, con el an los conocimientos necesarios para cumplir con

#### **IMPORTANTE:**

Las actividades deberán estar calendarizadas entre los meses de noviembre de 2016 y abril de 2016.



# **PASO 6: PROYECTO - ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA**

El proyecto tendrá un costo asociado, dividido en tres categorías:

- **Operación y Difusión** \_
- Honorarios
- Equipamiento

	CATEGORÍAS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	Monto máximo % máximo Operación % máximo % máximo y Difusión Honorarios Equipamio						
Proyectos Locales	\$2.000.000	Sin tope	60%	40%			
Proyectos Regionales	\$4.000.000	Sin tope	60%	40%			
Proyectos Nacionales	\$10.000.000	Sin tope	60%	40%			

Agregar ítem: de igual forma que las actividades del proyecto, el postulante deberá agregar el ítem de presupuesto que se detallará a continuación:

Agregar Item	Presionar este botón para agregar el ítem que describirá.				
		- Ficha de Presupuesto			
_ Item					
N° Categoria	Л	Nombre Item			Monto \$
No se encontraron items de	presupuesto.		←	Indica	la
Resumen de Items Categoría	Total \$	Señala un resumen del presupuesto solicitado.		información los ítems cargados.	de ya

#### **IMPORTANTE:**

Para mayor información respecto a requisitos de cada categoría presupuestaria, se solicita consultar Anexo N° 3 "Instructivo de rendición financiera", de las Bases Administrativas y Técnicas del concurso.



Categoría de gasto: Operación y Difusión: Esta categoría no tiene un tope de porcentaje del gasto total. Esto quiere decir que la organización puede solicitar el 100% de su presupuesto en gastos de Operación y Difusión si así lo desea.

	– ÍTEM D – Ítem Cate	goría	Seleccionar categoría.			
	Nom	bre del Ítem		Monto a Solicitar	Indique monto solicitará	el que al
Detalle q que se adquirir.	ué es lo va a Por	ripción del gasto, servicio o bien a adqu	irir		Ministerio pagar este g	para asto.
ejemplo, para im pendón	papel presora, para					
difusión, y café coffee	galletas para break,	ficación del gasto, servicio o bien a adqu	uirir			
etc.						

Categoría de gasto: Honorarios: Esta categoría tiene un tope máximo del 60% del total del presupuesto.

- ÍTEM DE PRESUPUESTO - Ítem Categoría Honorarios Profesionales ▼ Nombre del Ítem Antecedentes Académicos y Laborales	Indique específicamente el servicio que prestará en el desarrollo de la actividad, y por qué se requieren sus servicios.	Monto a Solicitar	Indique el monto que se pagará a cada persona que preste servicios al proyecto y que sea pagado con recursos del MSGG.
Nombre del profesional         RUT del profesional         Casa de estudios         Antecedentes academicos		Detallar brevemente antecedentes académicos laborales profesional.	los Y del
Antecedentes laborales			
Descripción del gasto, servicio o bien a adquirir		// Cantidad de Hyra:	Indique la cantidad de horas totales que la persona dedicará
Justificación del gasto, servicio o bien a adquirir			proyecto. Esto le permitirá al evaluador calcular el costo por hora del servicio.
		1	



**Categoría de gasto: Equipamiento:** Esta categoría tiene un tope máximo del 40% del total del presupuesto. Recuerde que en esta categoría se incluyen bienes muebles que quedarán como patrimonio de la organización, como por ejemplo, computadores, proyectores, mesas, etc. Las reparaciones de infraestructura no son gastos de Equipamiento.



**Resumen de gastos:** de manera automática, el sistema entregará el resumen de los ítems agregados por cada categoría y sus respectivos montos. En ningún caso se podrá sobrepasar de los porcentajes por categoría señalados en la página anterior. Tampoco podrá exceder el monto máximo de financiamiento señalado para el tipo de proyecto (fortalecimiento o mejoramiento de la infraestructura social). En estos casos el sistema arrojará un error y no podrá finalizar la postulación.

	Ficha de	e Presupuesto —		
ÍtemPresionar cambiar datos del ítem.	Nombre Item		Resumen de los datos ingresados (nombre y	Monto \$
🕑 1 Operación y Difusión	Pendón 🔺		montos)	50.000 \$
🕑 🛃 Operación y Difusión	Transporte			× 100.000 🖇
🕑 3 Operación y Difusión	Alimentación			100.000 💲
4 Honorarios Profesionales	Relator de charla			200.000 \$
🕑 5 Equipamiento	Notebook			200.000
Resumen de Ítems Categoría	Total \$	Posumon do		Presione en caso
Operación y Difusión	250.000	montos por		eliminar este
Honorarios Profesionales	200.000	categoría.		gasto.
Equipamiento	200.000			
TOTAL	650.000			



# PASO 7: PROYECTO - MEDICIÓN DE LOGROS Y RESULTADOS

**Descripción:** El proyecto deberá especificar las acciones, aptitudes, capacidades, conocimientos, público objetivo y/o destinatarios, etc., que se pretenden obtener con su implementación. Refiere a intenciones o acciones concretas, medibles y verificables. Por lo tanto, el proyecto deberá definir indicadores de logro, metas y medios de verificación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En esta sección deberá indicar cómo la organización evaluará si se consiguió lo esperado, en definitiva, si el proyecto cumplió con los objetivos que se había planteado (objetivo general y específicos). Debe indicar acciones concretas y medios de verificación específicos mediante los cuales se pretende medir el cumplimiento de los objetivos, una vez ejecutado el proyecto. Los logros pueden medirse por medio de encuestas de satisfacción, pruebas de evaluación de procesos, prueba de evaluación de conocimientos, evaluación de las actividades por parte de los participantes, etc.

Los logros planteados son los **indicadores del proyecto** y deberán dar cuenta del objetivo general, los objetivos específicos y las actividades propuestas, pudiendo formular logros distintos para cada uno de estos elementos.

**Agregar logro:** tal como se señaló en los pasos anteriores, para describir un logro primero deberá agregarlo. Esta acción se repetirá tantas veces como logros quiera agregar al proyecto:



**Descripción del logro.** A continuación deberá indicar el detalle del logro respondiendo las preguntas ahí señaladas (máximo 350 caracteres por pregunta):

Datos Medicion Logros
Información sobre medición de logro
Resultado/Indicador
Cuantificación
Medio de Verificación
Acciones
Grabar Volver



# **PASO 8: PROYECTO – INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Descripción:** En esta sección podrá señalar información de carácter adicional relacionada con el proyecto, que no se encuentra contenida en los apartados anteriores. En este Ud. podrá señalar:

- El impacto al mediano y largo plazo
- Un sistema de seguimiento que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos, una evaluación de los resultados y los efectos que genera en la población
- Aporte propio de la organización para el desarrollo del proyecto
- Otros aspectos relevantes

Recuerde que la inclusión de esta información podrá ser valorada con puntaje durante el proceso de evaluación técnica.

-INFORMACIÓN ADICIÓNAL	
Se recuerda que parte de esta información podría ser valorada con puntaje, según pauta de evaluación o 9 de las bases.	ontenida en el punto
<ol> <li>Señale a continuación información de carácter adicional. Indicar, por ejemplo, si el proyect contempla aporte propio de la organización, un sistema de seguimiento posterior a su ejecuc y cualquier otra información relevante.</li> <li>Extensión máxima: 500 caracteres</li> </ol>	o ón
das	4



### **PASO 9: DOCUMENTOS**

Descripción: De acuerdo a lo señalado en las Bases del presente concurso, los documentos que debe presentar al momento de postular un proyecto son los siguientes:

- Copia simple por ambos lados de la Cédula de Identidad del representante legal de la 1. organización.
- 2. En caso que el coordinador del provecto sea distinto del Representante Legal, deberá acompañar copia simple de la cédula de identidad de la persona que se señale como coordinador.
- 3. Certificado de Personalidad Jurídica Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.
- Certificado de Directorio Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses 4. desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.

**Carga de documentos:** de acuerdo al tipo de provecto, el sistema solicitará la carga de documentos al sistema. El documento debe especificar los requerimientos señalados en las bases, y debe encontrarse legible para que sea analizado por el Ministerio:



Al presionar el ícono de carga de documentos, aparecerá el cuadro para adjuntarlo a la postulación. Deberá buscar el archivo que se encuentre guardado en su computador. El peso máximo del archivo es de 2 megabytes, y los formatos permitidos son PDF, Word y JPG:





#### **IMPORTANTE:**

- 1. Usted puede cargar en el sistema más de un archivo por cada documento solicitado en esta postulación.
- 2. El tamaño de un archivo a cargar no debe superar los 2MB, sin embargo, usted puede subir tantos archivos de 2MB como desee por cada solicitud de documentación.



# PASO 10: FINALIZACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Finalizada la formulación del proyecto, y una vez que ha cargado los documentos solicitados por el sistema, deberá proceder a finalizar y enviar la postulación. Es importante revisar nuevamente la información cargada, con la finalidad de chequear eventuales errores. Si existe información omitida, incompleta, o bien, existe un error en el ingreso de la información, el sistema indicará en qué paso se encuentra el error:



Una vez que hayan resuelto los inconvenientes, deberá volver a presionar el botón "Postulaciones" en el menú. Luego, el sistema entregará un resumen de la postulación ingresada, y tendrá tres iconos que definirán distintas acciones:



También se encuentra disponible el botón postular en el formulario de postulación, como se señala a continuación:



ara Postular debe Presionar el Siguiente Botón POSTULAR	Documentos Organiz Documento No requiere documen	Presione para postulación.	finalizar		
	1				
	·				
- WIMPACTO SOCIAL					

**Declaración Jurada:** al momento de presionar el botón "Postular", y solo en el caso que la postulación no tenga errores e inconvenientes, se desplegará una declaración jurada en la cual el postulante (a través del Representante Legal), declara no estar sujeto a las inhabilidades contenidas en las bases del concurso. Asimismo, por el solo hecho de presentar el proyecto, declara además conocer, comprender y aceptar la totalidad de las clausulas contenidas en las bases. A continuación, se muestra la imagen de la declaración:

DECLARACIÓN INHABILIDADES					
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO 2014					
REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre completo	Felipe Fuenzalida López				
RUN					
En Santiago, Septiembre de 2014, por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la organización postulante, vengo en declarar bajo juramento no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el punto 5.2 de las bases que rigen el presente concurso, así como tampoco lo están los integrantes del Directorio de la organización que represento.					
Estas inhabilidades de acuero	do a su tenor literal, son las siguientes:				
a) Las organizaciones en virtud de la letra e) del 20.500, que por sí tengan labores remuneradas, cont	a) Las organizaciones de interés público relacionadas con miembros que formen parte del Consejo Nacional en virtud de la letra e) del artículo 22, o de los consejos regionales en virtud de la letra a) del artículo 23 de la Ley 20.500, que por sí tengan vinculación con aquellas organizaciones por interés patrimonial o por la realización de labores remuneradas, conforme lo señalado en el artículo 28, inciso 1º de la ley Nº 20.500.				
b) Las autoridades que deben formar parte tanto del Consejo Nacional como de los Consejos Regionales del Fondo, o sus reemplazantes, según sea el caso, que se encuentren vinculados con alguna asociación o fundación por intereses patrimoniales o por la realización de labores remuneradas en ellas, ya sea por sí o por personas ligadas a él hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, se encontrarán inhabilitados para presentar proyectos y participar en las discusiones y votaciones que se refieran a la respectiva asociación o					
c) Los miembros elegidos como representantes de las organizaciones de interés público, cuando personas ligadas a ellos hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad se encuentran vinculadas con alguna asociación o fundación por intereses patrimoniales o por la realización de labores remuneradas en ellas/n					
d) Todas aquellas personas naturales o jurídicas de cualquier índole que mantengan compromisos pendientes o deudas actuales con este Ministerio. Dicha inhabilidad se hará extensiva a las entidades cuyas personas que conformen los poderes de administración sean los directores o el/los representante/s legal/es, mantengan dichos compromisos o deudas pendientes/n.					
e) Personas jurídicas cuyo directorio y/o representante/s legal/es lo integre algún funcionario público de exclusiva confianza del Presidente de la República, conforme al artículo 7º de la ley № 18.834. Tampoco podrán postular las personas jurídicas en cuyo directorio figure uno o más Alcaldes de cualquier comuna del territorio nacional/n.					
f) Personas jurídicas cuyo directorio y/o representante/s legal/es lo integre alguna persona natural que tenga la calidad de funcionario público en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, o realice labores permanentes y remuneradas en éste: y aquellas personas jurídicas cuyo directorio lo integre alguna persona que haya cesado en sus funciones hace menos de un año y haya General de Gobierno. La fecha que se toma presentes bases/n. Presione aceptar si está					
g) Aquellas a las que General de Gobierno y/o lo	afecte cualquier de acuerdo con la car con el Ministerio Secretaría os organismos suj				
Asimismo, por el solo hecho o clausulas contenidas en las b	de presentar este declaración. render y aceptar la totalidad de las				
Aceptar	r Rechazar				

En caso que la organización decida validar la postulación, y eventualmente se mantengan algunos errores, el sistema indicará el listado de los errores detectados y la sección a la que corresponde:



Mensaje	El ejemplo informa un
La Postulación 201 -FIL-700114 presenta errores. Favor corrija antes de postular. Presupueste	error en la sección documentos. Debe corregir antes de validar.
Monto total en Categoría Honorarios Profesionales no debe ser mayor solicitado.	al 50,00% del monto total
Aceptar	~

En caso que la organización decida validar la postulación y ésta no tiene errores, aparecerá un mensaje informando que no se han detectado inconvenientes:



Al momento de finalizar, como se ha señalado anteriormente, debe presionar el siguiente ícono . Es importante presionar este botón para poder enviar la postulación al Ministerio, en caso contrario, la postulación se invalida.



Finalizada la postulación, el coordinador del proyecto recibirá en su casilla de correo electrónico, un comprobante de registro de la finalización de la postulación:



I has dic aqui para descargar insigenes. Para aquidate a protegrer su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automitica de algunas insigenes en eté mensaje.          De la dic aqui para descargar insigenes. Para aquidate a protegrer su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automitica de algunas insigenes en eté mensaje.       Envisió et mércole 003-00-2012         De la dic aqui para descargar insigenes. Para aquidate a protegrer su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automitica de algunas insigenes en eté mensaje.       Envisió et mércole 003-00-2012         Vie continuado de Registro de Postulación 2012.FFOIP-700023       CERTIFICADO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN       Ejemplo de continuado de registro de postulación código 2012.FFOIP-700023.         Contrice Organización:       Nombre Organización:       Ejemplo de comprobante       de comprobante         Rur Representante Legal:       Rur Representante Legal:       Ejemplo comprobante       Haria de fondos Concursables         Rurado de Fondos Concursables       Ministerio Secretaria General de Gobierno       Haria de fondos Concursables       Hinisterio Secretaria General de Gobierno			
Certificado de registro de postulación Concurso: Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Los siguientes datos fueron ingresados en la postulación código 2012: FFOIP-700023: Nombre Organización: Nombre Proyecto: Representante Legal: Nombre Coordinador: Email Coordinador: Email Coordinador: Email Coordinador: Este comeo fue generado en forma automítica. favor no responder.	Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.     De: Ministerio Secretaría General de Gobierno <no responder@segegob.d="">     Para:     CC:     Asunto: Centificado de Registrio de Postulación 2012.FF0IP-700023</no>		Enviado el: miércoles 03-10-2012
CERTIFICADO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN         Certificado de registro de postulación concurso: Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.         Los siguientes datos fueron ingresados en la postulación código 2012-FFOIP-700023:         Nombre Organización:         RUT Organización:         RUT Organización:         RUT Representante Legal:         RUT Representante Legal:         Nombre Coordinador:         Email Coordinador:         Email Coordinador:         Este como fue generado en forme automática, favor no responder.			
Certificado de registro de postulación Concurso: Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Los siguientes datos fueron ingresados en la postulación código 2012.FFOIP-700023: Nombre Organización: RUT Organización: RUT Representante Legal: RUT Representante Legal: RUT Representante Legal: Nombre Coordinador: Email Coordinador: Email Coordinador: Este comeo fue generado en forma automática, favor no responder.	CERTIFICADO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN		
Lo siguientes datos fueron ingresados en la postulación código 2012.FFOIP-700023: Nombre Organización: NUT Organización: Representante Legal: NUT Representante Legal: Nombre Coordinador: Email Coordinador: Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno Este correo fue generado en forma automática, favor no responder.	Certificado de registro de postulación Concurso: Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.		
Nombre Organización: RUT Organización: NOmbre Proyecto: Representante Legal: RUT Representante Legal: Nombre Coordinador: Email Coordinador: Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno Este comeo fue generado en forma automática, favor no responder.	Los siguientes datos fueron ingresados en la postulación código 2012.FFOIP.700023:	_	
Nor Representante Egal: Nombre Coordinador: Email Coordinador: Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno	Nombre Organización: RUT Organización: Nombre Proyecto: Representante Legal:	de	
Nombre Coordinador: Email Coordinador: Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno	kor kepresentante Legat.		
Email Coordinador: Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno	Nombre Coordinador:		
Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaria General de Gobierno Este comeo fue generado en forma automática, favor no responder.	Email Coordinador:		
Este correo fue generado en forma automática, favor no responder.	Unidad de Fondos Concursables Ministerio Secretaría General de Gobierno		
	Este comeo fue generado en forma automática, favor no responder.		

Finalmente, el usuario registrado en el sistema podrá acceder a visualizar su proyecto (formato PDF) y el estado en el que se encuentra la postulación, conforme a las distintas etapas que posee el presente concurso:

	ciones Activas. nes wa Postulación			
	Código	Postulante	Concurso/Proyecto/Tipo Proyecto	Estado
	201 -FIL-700114	Organización Postulante	FIL 201 Nombre Proyecto Fortalecimiento	Postulada
Presionar para generar proyecto en PDF.		ara generar PDF.	Estado en que se encuentra la postulación. Tendrá el estado "Postulada" cuando la postulación haya sido correctamente finalizada.	



## **CONSIDERACIONES FINALES**

Las postulaciones se recibirán hasta el día 11 de julio de 2016, por el sistema de postulación en línea. El Ministerio se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales durante cualquier etapa del proceso de postulación. Particularmente, la organización que resultase adjudicada, deberá presentar la documentación especificada en el punto 12.1 de las Bases que regulan el presente concurso.

#### **RECUERDE:**

PARA POSTULAR AL CONCURSO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO, DEBE ADEMÁS GESTIONAR LA INCORPORACIÓN AL CATASTRO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.

SECCIÓN RECOMIENDA VER PÁGINA LA SE WEB, EN CATASTRO: http://fondodefortalecimiento.gob.cl/solicita-tu-inscripcion/